



Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Programa Habilidades para la Vida (HPV)

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

El programa de intervención psicosocial tiene la finalidad de apoyar y acompañar a estudiantes desde prekínder a 4° medio, junto a sus comunidades educativas. Busca fortalecer el desarrollo de competencias, aumentando el bienestar y desempeño escolar mediante acciones de promoción, detección y prevención del riesgo psicosocial, para que los alumnos y alumnas logren trayectorias educativas exitosas.

La intervención del HPV se realiza en establecimientos educacionales con financiamiento público y dependencia municipal (corporaciones municipales y Servicio Local de Educación), además de colegios particulares subvencionados priorizados y adscritos al programa.

Obtén [más información](#).

Infórmate sobre los concursos públicos disponibles a través del **sitio web de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb)**.

Revisa los apoyos que entrega el programa

Las intervenciones del Programa Habilidades para la Vida (HPV) están divididas en 3 ciclos educativos:

- **HPV 1:** desde prekínder hasta 4° básico. Favorece la adaptación exitosa en la primera etapa de la vida escolar, mediante el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.
- **HPV 2:** entre 5° y 8° básico. Su objetivo es lograr una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial.
- **HPV 3:** de 7° básico a 4° medio. Su propósito es que los estudiantes con riesgo psicosocioeducativo logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado en el contexto escolar.



comunidades educativas afectadas por desastres, crisis o emergencias, denominado Dispositivos de Apoyo Psicosocial Transitorio (DAPS). Su objetivo es implementar acciones específicas para la recuperación del funcionamiento y espacios de protección de las escuelas.

¿Cuáles son las etapas del proceso?

- Dentro de la fase de recuperación, contempla seis etapas consecutivas de trabajo que se desarrollan en un tiempo acotado. **Los DAPS se ubican en las tres últimas etapas:**
 1. Evaluación del impacto socioemocional comunal: primer levantamiento.
 2. Habilitación en intervención psicosocial en situaciones de crisis, emergencias y desastres para los equipos ejecutores.
 3. **Levantamiento del impacto psicosocial de las comunidades educativas.**
 4. **Definición y diseño territorial de la intervención.**
 5. **Ejecución y seguimiento de la intervención de las comunidades educativas.**
 6. Evaluación e inicio de la fase de normalización.

Para participar como entidad ejecutora debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una persona jurídica que acredite un mínimo de dos años de vigencia a partir de la fecha de la convocatoria del concurso público.
- Incorporar dentro de tu objeto corporativo la intervención psicosocial y/o de salud mental en contextos escolares y/o de población vulnerable.
- Estar inscrito en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.
- Presentar una propuesta técnica y presupuestaria acorde con las exigencias del programa.

¿Cómo entrego la propuesta técnica y presupuestaria?

A través de la [**oficina de partes de la Dirección Regional de JUNAEB**](#) (formato impreso o en copia digital) en los plazos indicados en cada concurso.

Importante:

- Revisa [**más información**](#).
- Los convenios y prestaciones se extenderán por un plazo máximo de 4 meses.



interesada en ejecutarlo en establecimientos educacionales que formen parte de esta iniciativa, estén en comunas con proyectos locales en desarrollo y cumplan los requisitos.

Presenta la propuesta del proyecto en la [**dirección regional de Junaeb**](#). Revisa los concursos públicos en el [sitio web de Junaeb](#).

El programa se implementa anualmente y está sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Si necesitas más detalles del beneficio, consulta a través de los [**canales de atención de Junaeb**](#).